



COMPañIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA "PAREDES Y VARGAS S.A."

R.U.C. 2390011477001 EXP. SC.147391
RESOLUCIÓN N° 008-CPO-023-2012-ANT

Santo Domingo de los Tsáchilas 05 de Mayo del 2018



Señor.

CASTILLO LUZURIAGA CARLOS ABDÓN

Cuidad.

De mis consideraciones:

- 02770

Cúmpleme informarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía de Transporte de Carga Pesada Paredes y Vargas S.A. en su asamblea celebrada el día Sábado 05 de Mayo del 2018, tuvo el acierto de elegirlo a usted GERENTE GENERAL de la misma por un periodo de 2 años, con las atribuciones constantes en el Estatuto Social de la misma.

El ejercicio de su cargo ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

El Estatuto Social consta en escritura pública celebrada ante el Notario Cuarto del Cantón Santo Domingo, Dr. José Estuardo Novillo Peralta, el 11 de Mayo del 2012, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Santo Domingo el 01 de Junio del 2012, con el número 68, repertorio 875, tomo 46 del registro de comercio, actos y contratos mercantiles.

Muy atentamente,

Sr. Viñan Montalez Jose.

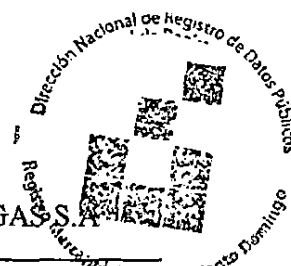
PRESIDENTE.

En este lugar y fecha acepto el cargo de Gerente General de la Compañía de Transporte de Carga Pesada Paredes y Vargas S.A. para el cual he sido elegido. Dejo constancia mi nacionalidad ecuatoriana, con cédula de ciudadanía N° 171103042-7, con mi domicilio en el kilómetro 1 Vía a San Jacinto.

Sr. CASTILLO LUZURIAGA CARLOS ABDÓN

GERENTE GENERAL

COMPañIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA PAREDES Y VARGAS S.A.



OFICINAS AV. ABRAHAN CALAZACON N°310, INTERSECCIÓN: PASAJE 1; MANZANA: 16

EDIFICIO: PAREDES Piso 2; OFICINA: 201 REF: FRENTE A IISA CAT.

TELEFONO: 022744-779/022744848 CELL: 0994253104

N° TRAMITE: 46351-0041-18
DOCUMENTO: Num/Tramite

15/06/18

2.1.6

